



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2014, adoptó acuerdo por el que se aprueba, con carácter provisional, la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de las obras de pavimentación de la calle El Roble del polígono industrial «Los Brezos» de Villalbilla de Burgos, que se expone al público por el plazo de treinta días durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se elevará a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nueva resolución.

En Villalbilla de Burgos, a 28 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Teódulo Revilla Revilla